

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

012-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 02 de septiembre del 2019

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 2 de septiembre de 2019

En respuesta a su solicitud del 30 de agosto de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008-017-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico de 01 juego de llantas (4 uds) 265/65R17 de 10 lonas para vehículo Blindado Toyota, modelo Land Crusier Prado, Color gris metalico, tipo camioneta, año 2017, motor 1KD2665225, Chasis JTEBH9FJ60K185578, asignado a La Sub Dirección Nacional de Seguridad, conteniendo 16 folios desglosados de la siguiente forma:*
 1. *Propuesta de lista de verificación catalogo electrónico.*
 2. *Formulario F-I-008-017-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.*
 3. *Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catalogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.*
 4. *Diagnostico Técnico y justificación del equipo que se requiere firmado por el Sr. Nelson Alberto Sorto Jefe de transporte del INP, MEMORANDO No.234-UT-INP-2019.*
 5. *Memorándum No.ADQ-INP-185-2019 sobre la solicitud de un Diagnostico Técnico donde justifique la necesidad de adquirir dichas llantas.*
 6. *Hoja del Catálogo Electrónico confirmando la no existencia del producto solicitado*
 7. *Cotización de llantas y Rines del 26/8/2019 por la cantidad de L 16,000.00*
 8. *Cotización de Llantacentro FERCO del 23/08/2019 por la cantidad de L 23,460.00.*
 9. *Cotización de CHAIN del 23/08/2019 por la cantidad de L 23,400.00.*
 10. *Memorándum SNS-INP-No.263-2019 del 06/08/2019, Memorándum No.209-UT-INP-2019 del 05/08/2019.*
 11. *01 Constancia de aclaración de la solicitud de Las llantas extendida por El Sub Director Nacional de Seguridad INP.*
 12. *01 Constancia haciendo constar que el vehículo está asignado al INP extendida por la Directora Nacional del INP.*
 13. *Hoja de reparación y mantenimiento del vehículo*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138



SELLO